



PIQUETE ► Limitarse a “tallercitos” para revertir ello es mera quimera

■ El TUJA las ubica en Cuernavaca, Temixco, Huitzilac y Jiutepec

## Detectan venta y consumo de estupefacientes en planteles

Hacen el intento por combatirlo con talleres de prevención para alumnos

EDMUNDO SALGADO ► 03

► 04



### ■ 17 ACADEMIAS POTRAS

Ya suman 17 academias formativas de los Potros de Hierro del Atlante en el estado, como parte de la labor de creación de las escuelas del club profesional. En estos días, municipios como Tepalcingo, Axochiapan, Tlalnepantla, Totolapan, Atlatlahucan, Yecapixtla, Ocuituco, Tlaltizapán, Ayala, Yautepec, Jojutla y Xoxocotla se integraron a este proyecto, dirigido a la formación de niñas, niños y jóvenes.

■ Por medio del programa “Usuario Encubierto”: Instituto de la Mujer

## Frenarán acoso sexual en transporte de Cuernavaca

También, se está ofreciendo capacitación para los conductores

► 03

■ No se dan abasto los elementos actualmente asignados

## La Comisión de Búsqueda, sin el personal suficiente

Al menos, se requiere abrir 15 plazas más; esperan lograrlo este año

► 03

Demandan gobernador indígena de Morelos, Manuel Gómez

*Urge reactivar el campo ante las deportaciones*

El gobernador indígena de Morelos, Manuel Gómez Vázquez, destacó la urgencia de un trato más humano hacia los migrantes indígenas deportados de Estados Unidos y propone que las autoridades locales implementen proyectos productivos para fortalecer las economías locales y el sector agrícola en las comunidades morelenses, en lugar de ofrecer asistencias económicas gratuitas.

► 04

Esto permite al sector empresarial estar preparado

*IP celebra aplazamiento de aranceles a México*

Empresarios de Morelos celebraron que se haya pospuesto la entrada en vigor del 25 por ciento de aranceles en productos de México que son enviados a Estados Unidos, ya que esto permitirá que el sector empresarial pueda estar preparado para ello, además de que las autoridades gubernamentales puedan frenar su aplicación. Así lo dio a conocer el presidente del CCE, Antonio Sánchez Purón.

► 04

Por talamontes de la entidad, el Edomex y la CDMX

*La tala se llevó ya 4 mil hectáreas de Bosque de Agua*

El Bosque de Agua ha perdido más de cuatro mil hectáreas, a causa de la tala ilegal durante los últimos cinco años, así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez. En entrevista, el secretario informó que, el Bosque de Agua en las inmediaciones de la Ciudad de México y Morelos es saqueado de manera clandestina, para obtener y comercializar madera ilegal.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes



La orden del Juez Noveno de Distrito a los integrantes de la 56 Legislatura local del Congreso de Morelos, generó una controversia derivado de que se busca abrogar el delito de aborto del Código Penal estatal, lo que refleja una lucha fundamental por los derechos humanos de las mujeres, un tema al que por cierto, se le ha ignorado por las estructuras de poder durante muchos años en la entidad.

**¿SE DESPENALIZARÁ EL ABORTO EN MORELOS?** Hay que recordar que el fallo judicial, que estipulaba como fecha límite el pasado 15 de diciembre del año pasado para la despenalización del aborto, es un claro llamado a reconocer que las leyes no pueden seguir vulnerando la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos.

Empero, el argumento del juez que, señala que la criminalización del aborto atenta contra los derechos humanos de las mujeres y es inconstitucional, no es sólo legal, sino profundamente ético. Y más aún, porque vivimos actualmente en un país en el que la opresión hacia las mujeres se manifiesta de múltiples formas, y el sistema legal no puede seguir siendo cómplice de esta violencia estructural.

Sin embargo, hay algunas figuras legislativas que se resisten a la despenalización del aborto tanto diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios tanto del PAN como del propio Morena, los primeros por ser clara su bandera y su ideología de votar a favor de la vida desde su concepción, pero al mismo tiempo se busca, evitar que se criminalice a las mujeres que por diversas circunstancias deciden practicarse un aborto.

En este sentido, la diputada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Melissa Montes de Oca, reconoció que a pesar de la orden judicial, se optó por solicitar una explicación al juez, apelando a la autonomía legislativa, un concepto que, si bien es válido, no puede ser utilizado como escudo ante una sentencia que exige el respeto por los derechos humanos.

**ACTO DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA MUJER.**- De ahí que es fundamental señalar que la despenaliza-

## A debate la despenalización del aborto en el Congreso local

ción del aborto no es una cuestión exclusivamente jurídica, sino de derechos fundamentales; por lo tanto, la autonomía sobre el propio cuerpo de las mujeres, la salud reproductiva y la libertad de decisión son pilares en cualquier sociedad que se considere democrática y progresista. Más aún, negarse a avanzar en este terreno, como se han pronunciado algunos legisladores morelenses, refleja una postura conservadora que no solo bloquea el progreso, sino que perpetúa las estructuras patriarcales que siguen restringiendo el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Mientras tanto, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Melisa Montes de Oca adelantó que serán las comisiones unidas donde se discutirán la despenalización este próximo viernes, por lo que todas y todos, tienen ahora la responsabilidad histórica de estar a la altura de las circunstancias. Este es un momento crucial no solo para Morelos, sino para todo el país, donde las voces feministas exigen que se respeten los derechos reproductivos; el miedo a perder autonomía legislativa no puede estar por encima del respeto a las vidas y dignidad de las mujeres.

El desafío es claro: despenalizar el aborto es un acto de justicia, y esta decisión debe ser asumida por el Congreso de Morelos sin dilaciones, sin miedo y con el compromiso de avanzar hacia una sociedad más equitativa y libre de discriminación.

**A FAVOR DE LA VIDA.**- El tema es tan controvertido, que diversos sectores de la población entre ellos algunos religiosos se han pronunciado en contra de estas reformas a la Ley que se estarán debatiendo en el Congreso de Morelos sobre todo, recientemente, las calles de Cuernavaca han sido escenario de una masiva manifestación protagonizada por un grupo de católicos que se han levantado en contra de la despenalización del aborto en Morelos.

Los manifestantes, en su mayoría pertenecientes al Movimiento Provida, han presentado una retórica basada en el valor sacro de la vida desde la concepción, incluso, han llevado carteles con consignas como "Cada corazón es digno de latir"

y "Diputados amen la vida. No al aborto" que han sido exhibidos, pronunciándose a favor de defender la vida.

Un punto clave en esta protesta fue la intervención de Mariana Lara, representante del movimiento a favor de la vida, quien hizo un llamado a los diputados a votar "con el corazón", pero curiosamente el corazón de los legisladores parece estar alineado más con las presiones de las bancadas conservadoras que con el bienestar de las mujeres. En el mismo sentido, algunos diputados han manifestado que sus posturas están siendo impuestas por sus partidos, lo que subraya la falta de libertad para votar según la conciencia personal en este tema tan sensible.

Y mientras colectivos y grupos feministas han señalado que a pesar de la insistencia de los movimientos conservadores, el aborto sigue siendo una cuestión de salud pública y no un tema moral que deba ser dictado por la iglesia o sectores fuera del ámbito de la justicia social.

Más aún, cuando Mariana Lara puntualizó que en Morelos no hay mujeres encarceladas por abortar, pero sí hombres que han cometido violencias, lo que se convierte en un recordatorio de que las problemáticas que afectan a las mujeres van más allá de la penalización de un procedimiento médico, y la verdadera lucha está en la erradicación de la violencia de género, que sí deja huellas profundas y permanentes en la vida de las mujeres.

Por otro lado, el Movimiento "40 días por la vida" ha hecho uso de una campaña de oración y movilización, asegurando que la cifra de abortos en la entidad ha disminuido en un 30% en los últimos años; aunque los números puedan sonar impresionantes para quienes se alinean con sus postulados, la lógica de sus campañas no es un avance en los derechos de las mujeres, sino un retroceso en la libertad de elección, que ya está garantizada en otras partes del mundo como un derecho humano básico.

lmail: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN  
Hertino Avilés



## LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS

vación documental desde su utilidad social, es decir, como custodios de la memoria histórica y cultural de las instituciones y como custodios de derechos humanos.

Por lo tanto, la capacitación en materia archivística para la administración pública es una obligación que debe ser atendida con oferta de cursos, talleres, conferencias, congresos, diplomados, o cualquier estudio que permita adquirir los conocimientos teóricos y prácticos a todos los involucrados en la administración, guarda y custodia de los archivos.

Para el caso de los responsables de las áreas de archivo, la Ley General de Archivos, a través de su artículo 99, insta a los sujetos obligados a que contemple para el personal que cubre esta área especializada, una certificación en materia archivística a fin de lograr un estándar mínimo y homogéneo de competencias laborales en el manejo de los archivos.

La capacitación en este ámbito, permite a las personas servidoras públicas comprender la importancia de la conser-

Sin embargo, es importante mencionar que la oferta de capacitación o profesionalización en materia archivística que los sujetos obligados deben de contemplar para su personal, no necesariamente conlleva un gasto. Pues se puede lograr a través de la disposición, la planeación y la gestión para celebrar acuerdos interinstitucionales y convenios con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos o privados, para recibir servicios de capacitación en esta materia. Así por ejemplo, en la entidad Morelense, el Instituto Estatal de Documentación de Morelos (IEDM) y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), ofertan capacitación gratuita de forma presencial o remota.

Derivado de lo anterior, me permito hacer una invitación a los sujetos obligados para atender la importancia de la capacitación en materia de archivos.

El TUJA las ubica en Cuernavaca, Temixco, Huitzilac y Jiutepec

# Detectan venta y consumo de estupefacientes en planteles

**Hacen el intento por combatirlo con talleres de prevención para alumnos**

**EDMUNDO SALGADO**

En escuelas ubicadas en Cuernavaca, Temixco, Huitzilac y Jiutepec se reporta una mayor venta y consumo de drogas, informó el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.

Fue la presidenta de dicho tribunal, Adriana Pineda Fernández, quien mencionó que con el fin de disminuir la cantidad de menores

de edad que se ven involucrados en delitos como el narcomenudeo, se llevan a cabo talleres de preventión en las escuelas en donde se ha detectado el consumo de drogas entre los estudiantes.

"Nosotros hemos estado trabajando con todas las acciones de preventión social de la violencia y la delincuencia para personas adolescentes y nos ha llevado a recorrer las diferentes escuelas del estado, cada vez que estamos en un plantel el reporte que tenemos inicial, el diagnóstico para ofrecer estas conferencias educativas es que hay o venta, o consumo, o ambas cosas y esto es realmente preocupante, no puedo decir que en todas las

escuelas pero sí hay algunas que se han detectado", explicó.

La magistrada señaló, que las escuelas en donde hay más consumo o incluso venta de drogas por parte de los menores de edad, se encuentran principalmente en los municipios de la zona metropolitana, que es en donde más talleres se imparten.

"Por lo menos nos han hecho reportes en Temixco, en Huitzilac, en Cuernavaca, en Jiutepec, pero en realidad prácticamente en todos los municipios que hemos visitado hay por lo menos una escuela en donde se han hecho reportes de esta naturaleza", dijo. Pineda Fernández concluyó, al mencionar que las principales drogas que consumen los menores en el estado son la marihuana y el cristal, por lo que continuarán con estas pláticas de prevención.



**EN LAS ESCUELAS** ubicadas en Cuernavaca, Temixco, Huitzilac y Jiutepec, son las que reportan una mayor venta y consumo de drogas, informó el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.

## La Comisión de Búsqueda, sin el personal suficiente

**GUADALUPE FLORES**

La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado enfrenta déficit de personal, reveló su titular, Oscar Alfredo Valdepeña Mendoza.

En entrevista, reconoció que es insuficiente los elementos asignados de la Comisión Local de Búsqueda para la cobertura de personas desaparecidas en el estado de Morelos.

Mencinó que es urgente que el reforzar la contratación de mas personal y el equipamiento para las labores que desempeñan.

Informó que requieren más perfiles para la atención de las víctimas de desaparición en Morelos. Detalló que se requiere por lo menos abrir 15 plazas laborales más dentro de la Comisión.

El funcionario estatal mencionó

que se atenderá este año el grave problema de recursos humanos. "Cuando entre el recorrido federal se ampliarán más plazas, deberá haber contratación de perfiles ideales y que tengan la capacidad", dijo.

Comentó que derivado del aumento de trabajo en la Comisión por el número de desapariciones se complica el trabajo en campo.

Subrayó que la escasez de personal especializados tiene implicaciones directas para un estado que enfrenta altos índices de desaparición.

"Necesitamos gente preparada, pero sobre todo humillada y sensibilidad para atender a la víctimas. Necesitamos gente con conocimiento en leyes y en materia pericial", mencinó Valdepeña Mendoza.



**LA COMISIÓN DE** Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado enfrenta déficit de personal, reveló su titular Oscar Alfredo Valdepeña Mendoza.

## Frenarán acoso sexual en transporte de Cuernavaca

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Ante los altos índices de acoso sexual en el transporte público con itinerario fijo, el Instituto de la Mujer en Cuernavaca retomará en los próximos días el programa "Usuario Encubierto". La directora de la institución, Lorena Castillo, informó que este programa tiene como objetivo combatir el acoso sexual que sufren las mujeres mientras viajan en el transporte público.

Recordó que el año pasado, el Instituto de la Mujer recibió 10 quejas relacionadas con acoso sexual en el transporte público, lo que subraya la necesidad de tomar acciones más contundentes. Lorena Castillo explicó que, a través de este programa, se busca visibilizar estos delitos y sensibilizar a los choferes sobre cómo actuar ante situaciones de acoso. Además, la directora mencionó que el Instituto de la Mujer visitará diversas organizaciones del transporte público para ofrecer capacitaciones a los conductores. Esta acción responde a una solicitud de los líderes del transporte, quienes han expresado su interés en colaborar con la institución para garantizar un entorno más seguro para las mujeres que utilizan el transporte público en la capital.

"Es fundamental que los choferes estén capacitados para identificar y actuar ante cualquier tipo de acoso, ya que esto forma parte de la protección de los derechos

humanos de las mujeres", añadió Lorena Castillo.

Con la implementación de este programa, las autoridades esperan que las mujeres se sientan más seguras al utilizar el transporte público en Cuernavaca. Cabe señalar que el programa "Usuario Encubierto" consiste en que personal del Instituto de la Mujer se infiltrará en las unidades de transporte público para identificar y documentar casos de acoso sexual. De esta manera, se busca no solo detectar el problema de manera más efectiva, sino también generar una mayor conciencia sobre la magnitud de este delito, al tiempo que se brindan herramientas a los conductores para actuar de forma adecuada.

La funcionaria municipal puntualizó que, este tipo de acciones son esenciales para erradicar la cultura de impunidad que frecuentemente se presenta en estos casos. Además, destacó la importancia de que la sociedad y los propios trabajadores del transporte se sumen a la lucha contra el acoso sexual, creando un entorno donde las mujeres puedan viajar sin temor a ser víctimas de agresiones.



**ANTE LOS ALTOS** índices de acoso sexual en el transporte público con itinerario fijo, el Instituto de la Mujer en Cuernavaca retomará en los próximos días el programa "Usuario Encubierto".

Demandó gobernador indígena de Morelos, Manuel Gómez

# Urge reactivar el campo ante las deportaciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobernador indígena de Morelos, Manuel Gómez Vázquez, destacó la urgencia de un trato más humano hacia los migrantes indígenas deportados de Estados Unidos y propone que las autoridades locales implementen proyectos productivos para fortalecer las economías locales y el sector agrícola en las comunidades morelenses, en lugar de ofrecer asistencias económicas gratuitas.

El gobernador indígena de Morelos, Manuel Gómez Vázquez, hizo un llamado a las autoridades para que se adopte una postura más humana respecto a los migrantes de las comunidades indígenas que han sido deportados de Estados Unidos. En su intervención, Gómez Vázquez destacó que los migrantes no son delincuentes, sino trabajadores que han contribuido al fortalecimiento de la economía estadounidense. Además, subrayó que las autoridades locales deben actuar con urgencia para garantizar que los migrantes deportados sean recibidos con dignidad en su regreso a México.

Según el gobernador indígena, el gobierno estatal debe ofrecer condiciones adecuadas

para su retorno, tales como empleo, programas productivos para el campo y apoyo a sus comunidades para que puedan reconstruir sus vidas en su lugar de origen. Gómez Vázquez expresó que, aunque los apoyos momentáneos pueden ser útiles, no es favorable que se les otorgue dinero sin una estructura sólida que garantice un desarrollo económico real.

El mandatario enfatizó que las comunidades indígenas de Morelos no buscan limosnas, sino proyectos que les permitan generar sus propios recursos y mejorar sus condiciones de vida. En lugar de ayudas económicas directas, propone fortalecer las economías locales, sobre todo el sector agrícola, que a su juicio ha sido descuidado pero tiene un gran potencial productivo. A través de la implementación de proyectos productivos, aseguró, se podrá ofrecer a las familias y comunidades indígenas las herramientas necesarias para salir adelante y contribuir al crecimiento de su estado.

Gómez Vázquez también destacó la importancia de desarrollar proyectos de inversión en las comunidades indígenas, haciendo énfasis en la necesidad de revitalizar el campo morelense. El gobernador subrayó que

el sector agrícola tiene un gran potencial que no debe ser ignorado, pues es una fuente fundamental de riqueza y empleo. Aseguró que las comunidades indígenas

no requieren un trato asistencialista, sino una verdadera reactivación económica que permita a sus miembros prosperar y tener acceso a condiciones de vida dignas.

## IP celebra aplazamiento de aranceles para México

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos celebraron que se haya pospuesto la entrada en vigor del 25 por ciento de aranceles en productos de México que son enviados a Estados Unidos, ya que esto permitirá que el sector empresarial pueda estar preparado para ello, además de que las autoridades gubernamentales puedan frenar su aplicación.

Así lo dio a conocer el presidente en la entidad del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que este aplazamiento que consiguió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, permitirá que los empresarios se preparen para la aplicación de los aranceles y evitar que se registre un duro golpe a la economía.

“Con este aplazamiento habrá una reducción inmediata del impacto económico, obviamente hay muchas empresas que dependen del comercio, comercio bilateral, sobre todo en el comercio automotriz, manufacturero y agro industrial y pues tendrán un mes para preparar y ajustar algunas estrategias de importación y exportación, podrían adelantar algunos pedidos, tendrán tiempo de negociar al-

gunos contratos y bueno buscar algunas fuentes alternativas de manera inmediata de insumos y productos”, explicó.

El líder empresarial, confía en que durante este mes las autoridades mexicanas puedan alcanzar nuevos acuerdos en materia de seguridad y migración con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con el fin de que estos aranceles sean cancelados en su totalidad.

“El aplazamiento de un mes de las imposiciones del incremento del 25 por ciento de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos puede tener varias implicaciones, una puede ser estratégica y la otra económica, y en ese contexto te puedo decir que lo primero es que podía haber un espacio para negociación de acuerdos bilaterales, obviamente este tipo de medidas suelen ser utilizadas como herramientas de expresión sobre todo en las relaciones comerciales y diplomáticas”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que la presidenta de México informó este lunes que la imposición de aranceles se pospuso un mes debido a que se acordó con Donald Trump la aplicación de medidas en la frontera para combatir el narcotráfico.

## Morelense Antonio Sorela avanza en elección judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Durante el fin de semana los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo realizaron el proceso de insaculación de los aspirantes a cargos jurisdiccionales para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En este proceso, fue seleccionado el morelense Antonio Sorela Castillo, quien pasará a la etapa final de votaciones que se llevarán a cabo el 1 de junio.

Originario de la comunidad indígena de Tetepa, en Záratepec, Morelos, Sorela Castillo compartió que el proceso consistió en entrevistas donde los aspirantes respondieron a preguntas sobre su perfil, conocimientos y las habilidades necesarias para desempeñarse como ministros del máximo tribunal del país.

Destacó que este proceso es crucial para generar un cambio en la impartición de justicia a nivel nacional.

“Es relevante que en muchos países los ciudadanos pueden votar directamente por los candidatos al Poder Judicial. En México, el proceso es diferente, pero con la reforma buscamos que la ciudadanía conozca a quienes imparten justicia”, explicó. Reconoció que la elección de los aspirantes

a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF) es un proceso trascendental, ya que los elegidos asumirán una responsabilidad directa en la impartición de justicia. Aunque considera que este cambio podría resultar complejo, afirmó que es beneficioso porque da mayor voz a la ciudadanía.

“Es trascendental porque debemos ofrecer a la ciudadanía un compromiso de honestidad, rectitud, imparcialidad y congruencia bajo los principios de legalidad. Me siento muy contento de representar al estado de Morelos en este proceso”, añadió.

Antonio Sorela Castillo es investigador y defensor de los Derechos Humanos a nivel internacional. Además, es profesor en la Universidad Internacional de la Rioja, España, y en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recientemente, fue galardonado con el Premio Nacional de Derechos Humanos de El Salvador 2024.

Es integrante del Mecanismo para la Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos en Morelos, asesor en relaciones nacionales e internacionales del Tribunal Electoral de Tlaxcala, coordinador académico de la Comisión Académica del Centro Andino de Investigaciones Constitucionales, y autor de diversos artículos científicos y libros.

**PREINSCRIPCIONES**  
A EDUCACIÓN BÁSICA  
**CICLO ESCOLAR 2024-2025**

**Preescolar**  
del 4 al 17 febrero

**Primaria**  
del 18 de febrero al 3 de marzo

**Secundaria**  
del 4 de marzo al 18 de marzo

**Requisitos:**  
-CURP del alumno o alumna.  
-Clave de la escuela elegida.

\*Todos los trámites son gratuitos\*

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:  
[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE

Por talamontes de la entidad, el Edomex y la CDMX

# La tala se llevó ya 4 mil Has. de Bosque de Agua

**KEVIN SALGADO**

El Bosque de Agua ha perdido más de cuatro mil hectáreas, a causa de la tala ilegal durante los últimos cinco años, así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el secretario informó que, el Bosque de Agua en las inmediaciones de la Ciudad de México y Morelos es saqueado de manera clandestina, para obtener y comercializar madera ilegal, ya que, la presencia de ta-

lamontes incrementó a partir de la pandemia COVID-19 y la migración de delincuentes del huachicol a la tala clandestina.

El funcionario estatal dio a conocer que las más de cuatro mil hectáreas que han desaparecido en Morelos, es por talamontes pertenecientes de la entidad, Estado de México y Ciudad de México. En este contexto, señaló que, los municipios de Tlalnepantla, Totolapan y Yecapixtla, son otros de los puntos rojos de Morelos, donde avanza la deforestación por los talamontes, incluso por los mismos pobladores que ha-

bitan entre los límites del estado. "Cuando empezó el tema de la pandemia, el gobierno no estuvo operando tanto en territorio y los talamontes aprovecharon para avanzar mucho", agregó.

Ante la tala ilegal que arrasa miles de hectáreas de la superficie de bosques, la Secretaría de Desarrollo Sustentable trabaja con la Agencia de Transformación Digital para adquirir una licencia de tomas satelitales y poder sustituir los recorridos terrestres que tardan más tiempo y dinero. "Alguna licencia de tomas satelitales que nos permitan de manera más barata y más eficiente tener datos rápidos", agregó.

El secretario Dupré Ramírez, reveló que, esperan la temporada de lluvias para dar inicio con el proceso de reforestación, para que a partir el próximo mes de mayo se planten un millón de árboles del próximo vivero estatal que estará ubicado en el municipio de Cuernavaca.

## Supuestamente, padecen carga de trabajo por trámites de Transporte

**GUADALUPE FLORES**

En la Coordinación de Movilidad y Transporte se enfrenta una carga de trabajo para el personal, reconoció el coordinador Josué Fernández Fernández.

En entrevista, dijo que existe una alta de demanda de trámites de los contribuyentes en la Coordinación.

Por lo anterior, se registran largas filas en Movilidad y Transporte.

Las ventanillas operan de las 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Algunos de los trámites que más se realizan son: pago de refrendo vehicular, baja de placas, licencia de conducir y cambio de propietario de vehículos.

"Vamos avanzando con los pagos, tenemos bastante gente en las delegaciones. Tenemos bastante gente formada todos los días", dijo.

Aunque mencionó que podrían expandir horarios o incluso brindar el servicio los fines de semana, ante la carga de trámites que se realizan en la Coordinación.

Recordó que se mantiene la condonación de multas por el pago de derechos de movilidad, con el objetivo de que tanto particulares como transportistas regularicen sus pagos pendientes del año 2024 y anteriores.

"Si hay un cargo de trabajo, porque la gente está acudiendo a realizar su trámite, también los contribuyentes están realizando trámites porque se mantiene la campaña de descuento de multas", dijo.

En otro tema, el funcionario estatal informó que el Ejército Mexicano participará en los operativos que realiza la Coordinación para detener la operación de ruts y taxis "piratas".



EN LA COORDINACIÓN de Movilidad y Transporte se enfrenta una carga de trabajo para el personal, reconoció el coordinador Josué Fernández Fernández.



**EL BOSQUE DE Agua** ha perdido más de cuatro mil hectáreas, a causa de la tala ilegal durante los últimos cinco años, así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

## Alertan por falsos de empleados de los programas de bienestar

**GUADALUPE FLORES**

La Secretaría de Bienestar Social del Gobierno federal pidió a la población no dejarse engañar por falso personal para realizar consultas médicas y para levantar el censo del programa Salud Casa por Casa.

En Morelos el programa inició con 300 médicos y enfermeras, informó el delegado de la Secretaría, José Isaías López Rodríguez pero insistió en pedir a la población no dejarse engañar por falsos personal.

En entrevista, informó que seguirá el censo para el registro de nuevos beneficiarios para cumplir la meta de 180 mil personas en Morelos, a la fecha suman un registro de 80 mil censados entre adultos mayores y personas con discapacidad.

Pero para evitar fraudes, el funcionario federal anunció que se realiza una campaña informativa por los municipios para evitar fraudes con personal que levantará censo de adultos mayores los cuales deben ir plenamente identificado.

"Les pedimos que engañen mucho cuidado hay gente muy mala que hace el mal, y abusan de las personas mayores, pero les pedimos que quienes vayan a su casa se identifique con ga-

fete", dijo.

Reconoció que el programa Salud Casa por Casa ha sido objeto de fraudes. Estos fraudes consisten en mensajes que ofrecen inscribirse en el programa a cambio de dinero o en domicilios particulares, pero insistió que el programa es completa-

mente gratuito.

"Los programas son totalmente no se dejen engañar, si les piden una cantidad de dinero es un engaño. Les pedimos que denuncien ante la Fiscalía General del Estado en caso de ser víctima de fraude", finalizó López Rodríguez.



**LA SECRETARÍA DE Bienestar Social** del Gobierno federal pidió a la población no dejarse engañar por falso personal para realizar consultas médicas y para levantar el censo del programa Salud Casa por Casa

# La migración continuará a lo largo de la historia: Nayla Ruíz

DE LA REDACCIÓN

La diputada Carolina Ruíz Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Personas Migrantes en el Congreso de Morelos, señaló que migrar es una acción inherente a la naturaleza humana. Desde los orígenes de la humanidad, los seres humanos han desplazado sus lugares de residencia por diversas razones, y aunque las circunstancias actuales, especialmente políticas, afectan este proceso, la migración seguirá siendo una constante a lo largo de la historia.

La legisladora dijo que la política de deportación implementada por el gobierno de los Estados Unidos, así como el endurecimiento de sus fronteras, tendrá repercusiones globales en el fenómeno migratorio. El corredor migratorio hacia EE. UU., uno de los más importantes del mundo, sufrirá alteraciones, pero esto no detendrá la migración, sino que modificará las rutas y destinos de los migrantes.

Uno de los aspectos más alar-

mantes es la criminalización de los migrantes desde el discurso oficial del gobierno estadounidense. Este enfoque, lejos de resolver la situación, ha generado un aumento de la violencia contra las mujeres y hombres que, por diversas razones, se ven obligados a abandonar sus países.

Este fenómeno migratorio también tiene un impacto directo en México, ya que muchos migrantes que no logran acceder al "sueño americano" se quedarán en nuestro país. Esto, lejos de ser un riesgo, representa una oportunidad para integrar a estos migrantes al desarrollo económico y social de México, como ha sucedido en estados como Morelos, donde la comunidad migrante ha sido clave en sectores productivos, comerciales y culturales.

Es fundamental que los gobiernos federal y local trabajen en un marco normativo que facilite la inclusión de los migrantes en actividades productivas y les otorgue acceso a la seguridad social. Además, es necesario fomentar incentivos para que empresas, instituciones educativas

y comunidades den la bienvenida a los migrantes. Criminalizar a los migrantes es una amenaza

para nuestra historia y el futuro compartido que debemos construir. Es momento de sumar es-

fuerzos para un futuro en el que todos podamos prosperar juntos, concluyó.

## Grupo de abogados se suma a la exigencia de juicio a magistrados

EDMUNDO SALGADO

El Colegio Morelense de Abogados se unió a la solicitud de que se haga juicio político en contra de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, debido a la parálisis que han provocado por la disputa por el poder.

Así lo dio a conocer el presidente de dicha organización, Juan Juárez Rivas, quien precisó que en el Poder Judicial hay una parálisis importante ya que no imparte justicia de la manera pronta y expedita, debido a que los magistrados están más preocupados en pelearse por la presidencia del tribunal. “Lo hemos manifestado en varias ocasiones, hay una parálisis en la

impartición de justicia pero ahora se nota más porque hay un grupo de magistrados que quieren sacar a Luis Jorge Gamboa de la presidencia y hay otro grupo que lo está protegido, entonces ese conflicto genera una parálisis en donde los más afectados son los ciudadanos”, explicó.

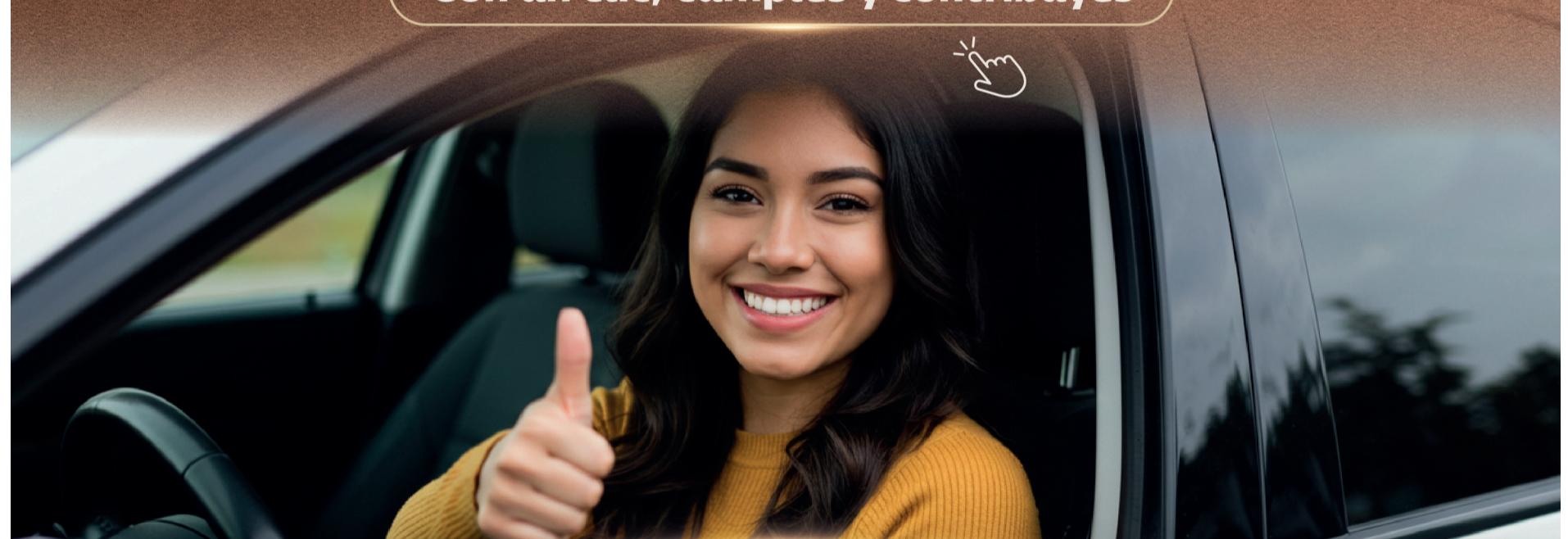
Ante tal situación, el litigante se sumó a la intención que tienen un grupo de abogados que en días pasados se pronunciaron para iniciar un juicio político en contra de los magistrados del tribunal, sin embargo, Juan Juárez afirmó que se tiene que llevar a cabo lo más pronto posible.

“A mí me parece tremadamente importante ese juicio político de

mis amigos abogados pero con dos condiciones, que sea cierto y que sea pronto, porque las condiciones en las que se encuentra el tribunal no son las indicadas, se requiere que haya trabajos a la brevedad posible, que haya resultados en beneficio de los justiciables”, concluyó Juárez Rivas.

Y es que cabe mencionar, que en días pasados los abogados Cipriano Sotelo Salgado, Pedro Martínez Bello, Enrique Paredes Sotelo y Ricardo Popoca González, ofrecieron una rueda de prensa para anunciar que analizarán interponer un juicio político en contra de los magistrados ante la parálisis que tienen en el Tribunal Superior de Justicia.

**Con un clic, cumples y contribuyes**



*Realiza el pago de tu refrendo vehicular y otros impuestos de forma rápida, segura y sin filas.*

Solo ingresa a:

[hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx)

*¡Tu compromiso impulsa el bienestar de todas y todos!*



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**OPINIÓN**  
**David Colmenares**  
**Páramo**



## EFICIENTAR EL COBRO DE IMPUESTOS LOCALES Y EL GASTO MUNICIPAL

Hace seis años se llegó a pensar que los municipios podrían colaborar en la recaudación de impuestos como el IVA, uno de los dos impuestos más importantes de nuestra estructura tributaria, - el otro es el ISR- el cual lo administra el gobierno federal, sustituyendo al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles desde 1980, cuando desaparecen el ISIM, alrededor de 500 impuestos federales y locales al consumo, que era la llamada "jungla fiscal".

Este impuesto se aplica por primera vez en 1965 en Francia, fue un impuesto que contribuyó a la armonización tributaria en materia de impuestos al consumo de la Comunidad Económica Europea. En México, después de que David Ibarra convenció al presidente López Portillo de su entrada en vigor, su aprobación se aprobó en la Cámara de Diputados en 1978, al igual que la Ley de Coordinación Fiscal, pero dado críticas contra el llamado efecto inflacionario del impuesto, se retrasó su legislación hasta 1980, con una tasa del 10 por ciento.

Tenemos un sistema impositivo concurrente, esto es que puede haber doble tributación, esto es, lo podrían aplicar los estados y el gobierno federal, sin embargo al adherirse al sistema nacional de coordinación fiscal, los estados dejan en suspenso el uso de estas potestades tributarias, a cambio de recibir participaciones, esto es un porcentaje de la recaudación fede-

ral de los impuestos, hoy llamados federales, recaudación que realiza el SAT, dejando además un mecanismo de cooperación a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, donde los estados pueden auditar, entre otros impuesto, el IVA.

Un tiempo las entidades federativas recaudaban el impuesto, sin embargo, no funcionó: había estados donde las devoluciones eran mayores que lo recaudado, la misma era asimétrica, por ejemplo, los estados del sur recaudaban una parte mínima y recibían el resto de sus participaciones, de lo que depositaban en TESOFE, los que recaudaban más, como Nuevo León. Fue desafortunadamente una experiencia fallida.

Se requería de voluntad política para ello, sin embargo, el SAT ha operado con eficiencia, tan es así que las participaciones que son un porcentaje de la recaudación federal participable, crecen de acuerdo a lo programado, excepto en algunos momentos de crisis como en 1998. Se habló algún tiempo de crear un impuesto estatal a las ventas, lo que significaría una reducción del IVA en el mismo monto, sin embargo, al final fue un impuesto a las ventas finales, cuya recaudación no llegaría ni al 10 por ciento de un punto del IVA. Obvio no prosperó.

Por otra parte, los municipios son responsables

de cobrar el impuesto predial, sin embargo, han sido muy pobres sus resultados. Al respecto, se ha repetido a la sociedad que estamos muy por debajo de lo que recaudan Chile, Argentina, Colombia o Brasil. Apenas llegamos al 0.2 por ciento del PIB y si quitamos a la CDMX, que ha sido eficiente, apenas estaríamos a la mitad.

Está bien revisar cualquier reforma en la materia, pero antes los gobiernos subnacional y local deben cobrar lo que han tenido como el impuesto a la tenencia y el impuesto predial. Tenencia son pocos los estados los que la sostienen, pero por razones "políticas" lo eliminaron, y después estiraban la mano a la SHCP. Aso no...

Por otra parte, debe ser claro que la coordinación fiscal es entre estados y federación, y los municipios se coordinan con los gobiernos estatales, incluso en algunos han existido sistemas de coordinación fiscal estado – municipios.

En el caso del predial, la recaudación se concentra en no más de cien municipios de los cerca de 2 500 que hay en el País, por ello primero deben cobrar con eficiencia los impuestos locales. Se puede. Y ojo, gastar los recursos con transparencia y honestidad.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

**EL TERCER OJO**  
**J. Enrique Alvarez**  
**Alcántara**



"La principal tarea común (...) es defender la verdad histórica"

María Sajárova.

Ahora que se aproxima el tiempo en el cual algunos profetas, adivinos, médiums, taumaturgos y otra especie de mensajeros pregonan, con trompetas y clarines a cargo de arcángeles y serafines, el "Triunfo del Imperio estadounidense en santa alianza con la Comunidad Europea" sobre "Les fleurs du mal" –Léase Rusia, China, Corea del Norte, Irán, y los "Gobiernos de 'izquierda' difusa" que en América Latina se muestran, entre otras "Florecillas de San Francisco"; en esta misma hora y lugar, cuando sus "narraciones extraordinarias" propalan una serie de mentiras –compuesta por omisiones, negaciones, deformaciones, deseos e intenciones— dirigidas hacia los "consumidores de la propaganda enmascarada de 'información'" con el firme propósito de manipular mediante las herramientas tecnológicas en uso en esta era, las conciencias de las masas; en este mismo momento es necesario desvelar, sin tapujo alguno, el carácter embusterio y engañoso de sus dichos e invectivas.

Quizás debamos reconocer que desde la caída de la ex URSS y del Muro de Berlín –y al haberse derrumbado con estos el fantasma del 'comunismo'— la necesidad para el Imperialismo estadounidense de tener a disposición un "adversario" que le permita instrumentar sus discursos, sus políticas y sus acciones era evidente; ergo, fueron emergiendo sucesivamente, los "Terroristas", "Terrorismos", "Dictaduras antidemocráticas", "Narcoterroristas", así

## Sobre los "Héroes", "Antihéroes", "Agoreros de la Historia" o Sobre la "Historia y la verdad"

como otros contendientes que justifiquen sus discursos beligerantes, chantajistas y propagandísticos.

Empero, aún más, en estos últimos meses se ha afirmado sin rubor alguno (por parte de los autoerigidos en ideólogos de la extrema derecha que intentan endosar al amorfó concepto de izquierda los rasgos o características esenciales del Nazifascismo o, al menos, equipararlos de modo tal que ellos queden limpios de cualquier relación) que Hitler y, naturalmente Lenin y Stalin, o Mussolini, eran "Comunistas", que nazifascismo y comunismo son lo mismo; en fin.

En el colmo del cinismo, en las más recientes fechas conmemorativas de la derrota, durante la Segunda Guerra Mundial del Nazifascismo así como de la liberación de toda Europa del Este y del Campo de Concentración de Auschwitz, no fue invitada Rusia y, aún más, por ejemplo, el jefe de gobierno alemán, Olaf Scholz, expresó de manera mentirosa: "Tengo absolutamente claro que hay responsabilidad de Alemania (...) Estamos muy contentos y agradecidos por Estados Unidos, que liberó nuestro país y nos ayudó a convertirnos en una democracia de nuevo". Ante ello, por su lado, la portavoz del gobierno ruso, María Sajárova expresó claramente: "¿No fueron 600, 000 soldados del Ejército Rojo los que murieron por la liberación de Polonia y Auschwitz, no hubo rescate de berlineses de la inanición por parte de la comandancia soviética en mayo-junio de 1945? ¿Tampoco hubo una bandera roja (de la URSS) sobre el Reichstag?".

He aquí, siguiendo con la reflexión de María Sajárova que podemos considerar, después de

lo expresado por Olaf Schotz: "Todo esto queda anulado por la moderna historiografía alemana y de la OTAN, que denigra al Ejército Rojo, niega el genocidio del pueblo soviético y continúa con la segregación de las víctimas nazis".

Empero, todavía más, hace unas semanas el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en una intentona por reescribir la historia a su manera, dijo textualmente que: "Rusia –léase la ex URSS— ayudó a los Estados Unidos a lograr la victoria en la Segunda Guerra Mundial".

Esta reescritura de la historia "olvida" el hecho de que: "Según datos oficiales, las pérdidas humanas de la ex URSS fueron de 27 millones de personas –indudablemente una cifra más escandalosa que la de cualquier otro grupo social o nacional—, número que, además, representa la cifra más elevada entre los países participantes". Asimismo, "Las tropas del Ejército Rojo de la ex URSS liberaron el campo nazi de Auschwitz el 27 de enero de 1945: en dicha operación participaron más de 42 000 soviéticos". Finalmente, se oculta el hecho de que "el día ocho de mayo de 1945 el Mariscal de campo Wilhelm Keitel, en Berlín, en presencia del comandante en jefe del ejército soviético, el 'Ejército Rojo', el general Georgy Zhukov, firma la rendición de Alemania, una vez que el Ejército Rojo hubo tomado Berlín".

Para concluir, y no por tener menor relevancia, nada se dice del "Desfile de los vencidos" o el "Desfile de la Derrota", siendo la "marcha" de los prisioneros de guerra alemanes y nazis el 17 de julio de 1944 en Moscú, en presencia de Stalin y Zhukov.

# Jubilados y pensionados capitalinos quieren estar en Instituto de Crédito

**EDMUNDO SALGADO**

Jubilados y pensionados del Ayuntamiento de Cuernavaca, se volvieron a manifestar para exigir que se les incorpore al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

Los cerca de 100 afectados bloquearon la avenida Morelos para exigir que se les otorgue esta prestación ya muchos necesitan de créditos para contar con recursos para ser atendidos médica mente.

“Los jubilados y pensionados determinaron salir de nueva cuenta a las calles para exigir un derecho que no tienen, quieren poder acceder a los créditos que otorga este instituto porque necesitan apoyo económico, muchos nece-

sitan ser atendidos por especialistas y por eso necesitan un crédito del instituto”, explicó la representante legal de los inconformes, Karen Gutiérrez Gorostiza.

Precisó, que los jubilados no están de acuerdo con el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urioste Salgado, quien en días pasados declaró que los pensionados deben poner el 2.5 por ciento de la aportación para acceder al instituto, ya que se trata principalmente de adultos mayores que no pueden pagar la cantidad.

“A penas el presidente municipal habló que se podría afiliar al Instituto de Crédito a los jubilados y pensionados, pero el Ayuntamiento pondría el 2.5 por ciento y ellos tienen que poner su parte como trabajadores, pero eso no

es posible, son adultos mayores que no tienen dinero, que precisamente quieren entrar al instituto para solicitar un préstamo, entonces es algo que no es posible”, dijo.

La abogada concluyó, al mencionar que si no hay una respuesta viable a sus peticiones van a continuar en los próximos días con el bloqueo de las vialidades.

Cabe mencionar, que la manifes-

tación provocó graves problemas vehiculares sobre la avenida Morelos, Álvaro Obregón, bulevar Benito Juárez y en la glorieta del Niño Artillero.



**JUBILADOS Y PENSIONADOS** del Ayuntamiento de Cuernavaca, se volvieron a manifestar para exigir que se les incorpore al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

## Empresas locales esperan seguridad de los gobiernos

**EDMUNDO SALGADO**

Empresarios de Morelos hicieron un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para reforzar la seguridad durante este primer fin de semana largo del año, con la finalidad de garantizar la seguridad de los turistas.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien comentó que ante los últimos hechos de inseguridad, se debe reforzar la vigilancia para que los visitantes tengan un fin de semana tranquilo y en calma, lo cual se logrará mediante una coordinación de autoridades estatales, municipales y federales.

“En el tema de seguridad yo creo que el llamado es el de siempre, que podamos tener resguardados los principales puntos de reunión, pero también reforzar aquellos en donde se está viendo incidencia delictiva, esperemos que las

autoridades de los tres niveles de gobierno puedan reforzar la seguridad para que tengamos un saldo blanco”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial reconoció que el aumento en la actividad económica no será mayor al 10 por ciento durante estos días, ya que el aumento de precios por el inicio del año, provocará que no haya muchos visitantes a Morelos.

“Yo espero que haya un incremento sano, no más allá del 10 por ciento, porque vivimos yo creo ahorita los efectos de los incrementos de precios, de casetas, vamos a vivir los temas impuestos, tenemos que reaccionar ahorita a los temas de los precios en los lugares donde ahorita podemos consumir”, concluyó López Jiménez.

Cabe mencionar, que los municipios en donde se espera una mayor presencia de turistas son Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan.



**EMPRESARIOS DE MORELOS** hicieron un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para reforzar la seguridad durante este primer fin de semana largo del año, con la finalidad de garantizar la seguridad de los turistas.

## 3 destinos turísticos, con mayor turismo este fin

**EDMUNDO SALGADO**

Para este primer fin de semana largo del 2025 los municipios de Tepoztlán, Cuernavaca y el Lago de Tequesquitengo, serán las zonas con mayor llegada de turistas.

Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, Oscar Segura Zubillaga, quien precisó que a pesar de la cuesta de enero, durante este primer fin de semana largo del año aumentó en un 15 por ciento la ocupación hotelera en comparación con un fin de semana normal, lo que ayudará a impulsar la actividad económica que cayó durante el primer mes del año.

“No será un aumento muy importante para este fin de semana largo pero sí tendremos un ligero aumento del 15 por ciento, aunque es algo muy pequeño si nos ayudará porque hemos tenido un inicio de año complicado en materia económica por la denominada cuesta de enero”, explicó.

El líder empresarial precisó, que los municipios que tendrán mayor afluencia de visitantes serán Cuernavaca, Tepoztlán y El Lago de Tequesquitengo, mientras que en otras localidades la ocupación hotelera será mucho menor.

“Los lugares más visitados durante este fin de semana largo son los de siempre, en primer lugar Tepoztlán que tiene una gran cantidad de visitantes, muchas personas llegan a este Pueblo Mágico y buscan quedarse una o dos noches, otro por supuesto es la capital y debido a que el clima lo está permitiendo



**PARA ESTE PRIMER** fin de semana largo del 2025 los municipios de Tepoztlán, Cuernavaca y el Lago de Tequesquitengo, serán las zonas con mayor llegada de turistas.

# Fortalecen a emprendedores a nivel nacional e internacional

DE LA REDACCIÓN

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del programa “Orgullo Morelos”, se promueven acciones concretas para fortalecer el talento local, ofreciendo capacitaciones, asesorías y apoyos que impulsan a emprendedores y pequeños negocios a alcanzar nuevos horizontes a nivel nacional o internacional.

Tishbe Ramírez Pérez, coordinadora de dicho programa, mencionó que estas iniciativas permiten a las y los morelenses desarrollar sus proyectos con herramientas innovadoras y vincularse con plataformas de alto impacto, mostrando los alcances que pueden lograr al acercarse a las instancias adecuadas.

Un ejemplo destacado de este esfuerzo es el logro de Claudia Montañez Lazcano, fundadora de “LAZ-MONT”, quien obtuvo el tercer lugar en la segunda edición de Lógralo Online, un programa organizado por Amazon, en colaboración con Socialab México y Disruptivo.tv, el cual está enfocado en mujeres líderes de pequeñas empresas y brinda capacitación

especializada para potenciar sus negocios.

La marca originaria de Cuautla, se destacó por elaborar accesorios únicos con materiales naturales, como cuarzos, piedras preciosas, cáscara de naranja, semillas, hilos y alambres; fusión en cada pieza creatividad y sostenibilidad, convirtiendo elementos orgánicos en productos exclusivos que reflejan innovación y conciencia ambiental.

En este sentido, Claudia Montañez comentó que gracias al apoyo de “Orgullo Morelos” pudo incrementar sus capacidades empresariales y logró posicionar sus productos en esta importante plataforma, mostrando cómo las estrategias implementadas desde el Gobierno estatal generan resultados tangibles que enaltecen al estado en el ámbito nacional e internacional.

La SDEyT reafirma el compromiso de apoyar a las y los emprendedores, construyendo un entorno favorable para su crecimiento, por lo que el reconocimiento obtenido por LAZ-MONT es una muestra del talento y esfuerzo que distingue a la entidad como un referente de innovación y emprendimiento.



**DESDE LA SDEyT**, a través del programa “Orgullo Morelos”, se promueven acciones concretas para fortalecer el talento local, ofreciendo capacitaciones, asesorías y apoyos que impulsan a emprendedores y pequeños negocios a alcanzar nuevos horizontes.

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como al personal docente y administrativo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y Fundación Rawlings México A.C., suscribieron un convenio de colaboración, que tiene como objetivo impulsar programas educativos, deportivos y culturales.

Así lo dio a conocer, la directora general del Cobaem, Aida Margarita Ménez Escobar, quien resaltó que esta alianza estratégica busca fortalecer el desarrollo físico y socioemocional de todas y todos los integrantes de este subsistema, para contribuir en su bienestar integral y desarrollo de habilidades. Anadió que, como parte de este acuerdo, se llevará a cabo la programación de visitas al campamento de Tierra Alta Morelos, además de la realización de conferencias, talleres y cursos orientados a enriquecer la formación de las y los jóvenes, así como el enfoque hacia sus metas y proyectos de vida.

Por su parte, José Quiroz Mejía, director Ejecutivo de Fundación Rawlings México A.C., reconoció al colegio por su compromiso en promover valores dentro de sus comunidades escolares, y destacó la relevancia de establecer alianzas que generen un impacto positivo en las y los estudiantes, mediante espacios interactivos que contribuyan a su crecimiento académico y personal.

“Este tipo de convenios respaldan

las acciones impulsadas desde el Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, a través de la Secretaría de

Educación, para garantizar espacios seguros y educativos para la juventud morelense”, puntualizó Aida Ménez.



**CON LA FINALIDAD** de apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como al personal docente y administrativo, el Cobaem y Fundación Rawlings México A.C., suscribieron un convenio de colaboración, que impulsa programas educativos, deportivos y culturales.

# Presentan plan integral de recuperación de agua



**EN CUMPLIMIENTO CON** la directriz de la gobernadora Margarita González Saravia, la Ceagua, a través de su secretario Ejecutivo, Javier Bolaños Aguilar, presentó el Plan Integral de Recuperación y Aprovechamiento del Agua 2024-2030.

## DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento con la directriz de la gobernadora Margarita González Saravia, de priorizar soluciones a la problemática del agua en Morelos y fomentar su uso responsable, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), a través de su secretario Ejecutivo, Javier Bolaños Aguilar, presentó el Plan Integral de Recuperación y Aprovechamiento del Agua 2024-2030, ante el Colegio de Ingenieros Civiles del Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ) de Morelos A.C. durante su Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En su intervención, el secretario Ejecutivo destacó que el principal objetivo de este plan es optimi-

zar el uso del agua en los sectores agrícola y urbano, garantizando su disponibilidad a corto y largo plazo, al mismo tiempo se protege el equilibrio ambiental.

Asimismo, Bolaños Aguilar recordó que el Gobierno de Morelos ha dado pasos importantes en materia hídrica, como la firma del Acuerdo Morelense por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, alineado al Acuerdo Nacional impulsado en octubre pasado del 2024 por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Además, resaltó que “La tierra que nos une”

ha sido priorizada para la tecnificación del Distrito de Riego 016, con el fin de reducir el consumo de agua en el sector agrícola.

En respuesta a las inquietudes de las y los ingenieros, el secre-

tario explicó que el Plan Integral se implementará de manera gradual en los próximos seis años, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Sólo a través del trabajo conjunto será posible enfrentar los retos hídricos del estado y asegurar un acceso equitativo y eficiente al recurso”, subrayó.

Javier Bolaños Aguilar agradeció la invitación y el reconocimiento otorgado por el Colegio de Ingenieros Civiles, el cual destaca su aportación en el aprovechamiento y saneamiento del agua en la entidad.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reitera la importancia de la colaboración entre autoridades, especialistas y sociedad civil para garantizar la gestión sostenible del agua en Morelos.

# Piden vigilar quemas de parcelas durante sequía

## DE LA REDACCIÓN

Ante la próxima temporada de sequía, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré, hizo un llamado al sector agrícola para llevar un control riguroso y obtener la autorización correspondiente antes de realizar quemas en parcelas.

El funcionario estatal también exhortó a la ciudadanía a no tirar basura, especialmente en carreteras y zonas cercanas a sembradíos, con el fin de reducir riesgos de accidentes y prevenir desastres ecológicos.

Subrayó que el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la SDS, trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y los municipios, implementando estrategias para mitigar los efectos del estiaje.

Alan Dupré recordó que el año pasado se registraron pérdidas históricas de hectáreas a causa de incendios forestales que afectaron severamente municipios como Puente de Ixtla y Huitzilac, por lo que reforzar las medidas preventivas es una prioridad.

Finalmente, reiteró el compromiso del Gobierno encabezado por Margarita González Saravia, de continuar implementando políticas públicas que garanticen la seguridad ambiental y el bienestar de las y los morelenses.



**ANTE LA PRÓXIMA** temporada de sequía, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré, hizo un llamado al sector agrícola para llevar un control riguroso y obtener la autorización correspondiente antes de realizar quemas en parcelas.

# Fortalecen a la cocina tradicional como patrimonio cultural estatal

DE LA REDACCIÓN

En un esfuerzo por preservar y promover la cocina tradicional como parte fundamental del patrimonio cultural y atractivo turístico de Morelos, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo un encuentro con el colectivo de cocineras tradicionales "Sabores Ancestrales", conformado por 10 mujeres de distintos municipios de la entidad dedicadas a la cocina ancestral. Durante la reunión, celebrada en el municipio de Huitzilac, se presentaron iniciativas para fortalecer la difusión y conservación de la gastronomía morelense,

asegurando su legado para las futuras generaciones.

"La gobernadora Margarita González Saravia nos ha encargado preservar y difundir la gran riqueza gastronómica de Morelos, destacando el trabajo invaluable de cada una de ustedes, quienes han dedicado su vida a rescatar y mantener la historia culinaria de sus municipios", señaló Altafi Valladares. En un ambiente impregnado de sabores y saberes, las maestras cocineras ofrecieron una muestra de platillos emblemáticos de las diferentes regiones del estado, reafirmando el papel de la cocina tradicional como símbolo de identidad y orgullo morelense.



**EN UN ESFUERZO** por preservar y promover la cocina tradicional, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo un encuentro con el colectivo de cocineras tradicionales "Sabores Ancestrales", conformado por 10 mujeres de distintos municipios de la entidad.



## Invitan a participar en las jornadas de vasectomía

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), exhortó a los hombres con una paternidad satisfecha, a realizarse la vasectomía sin bisturí, el cual, es un procedimiento gratuito y seguro.

Aarón Pastrana Elizalde, médico encargado de las vasectomías en SSM, destacó que la vasectomía sin bisturí es una opción segura, rápida y menos invasiva para aquellos que buscan un método anticonceptivo definitivo.

"El procedimiento dura unos minutos y, sin necesidad de cirugía mayor, podrás tomar el control de tu salud reproductiva de manera responsable y sin complicaciones. Si ya has decidido no tener más hijos, la vasectomía sin bisturí es la mejor opción", explicó.

Pastrana Elizalde señaló que, para llevar a cabo el procedimiento, es fundamental que los interesados acudan con la zona genital rasurada y con un suspensorio. Además, recomendó que los pacientes desayunen algo ligero antes de la intervención. Recordó que se trata de una cirugía ambulatoria, aunque se sugiere evitar esfuerzos físicos intensos durante al menos tres días, con el fin de prevenir malestares posteriores. Asimismo, manifestó que los centros de salud realizan un seguimiento y control de cada uno de los casos, por lo que es crucial que los datos proporcionados

sean correctos.

Los hombres interesados en someterse a este procedimiento pueden comunicarse al número telefónico 777 310 14 00, de

lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, o enviar un mensaje de WhatsApp al 777 523 63 61 para agendar su cita o recibir mayor información.



**LA SECRETARÍA DE** Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), exhortó a los hombres con una paternidad satisfecha, a realizarse la vasectomía sin bisturí, el cual, es un procedimiento gratuito y seguro.

# Más salario a médicos en zonas de difícil cobertura

DE LA REDACCIÓN

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la ratificación del otorgamiento de compensaciones a médicos especialistas para la cobertura de plazas vacantes en zonas de difícil cobertura; esta medida beneficiará a 246 unidades médicas en los tres niveles de atención en 34 de los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en los estados.

Durante la sesión ordinaria, se informó que por este concepto el Seguro Social invertirá un estima-

Puebla; y Ticul, Yucatán. En el caso del Hospital General Regional (HGR) No. 2 de Ciudad Juárez, Chihuahua, que ya está en operación, entrará en este esquema a fin de fortalecer su plantilla de médicos especialistas. El director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que derivado de la ratificación del Consejo Técnico el 26 de enero de 2024 para continuar con la medida que incentiva la contratación de especialistas, al término de la vigencia se estima una inversión de 819 millones de pesos por el pago de la compensación, con el que se benefició a 16 mil 253 médicas y médicos.

dades y turnos que ha resultado complicado de atender”, puntualizó.

El titular del Seguro Social destacó que en febrero egresarán cerca de 7 mil 400 médicos de la residencia en el IMSS y durante el mes de marzo se realizará el evento de reclutamiento conocido como draft, que tiene por objetivo incrementar la contratación de personal médico y promover atención de calidad entre la población derechohabiente. “Es el momento donde el Instituto deja de ser formador para reclutar y aspiramos a ser empleadores, en particular en los hospitales que están por entrar



vo León, Estado de México y Ciudad de México, que representa una compensación de 2 mil 206.94 pesos; para el resto de las representaciones es del 30 por ciento, que significan 6 mil 620.81 pesos adicionales al salario.

“Esta medida se va a dar a conocer en el draft a los egresados para que sus decisiones puedan orientarse a ocupar plazas de difícil cobertura”, expuso.

González Andrade explicó que esta compensación aplica para 34 de las 35 representaciones que tiene el IMSS en los estados, pues en el caso de Sonora desde el 28 de febrero de 2023 el Consejo Técnico del Instituto autorizó medidas específicas para plazas de especialistas con un pago permanente de compensación por difícil cobertura.

Añadió que esta medida también ha beneficiado a médicos familiares que laboran en áreas

de Urgencias; agradeció el apoyo y entusiasmo de los miembros del Consejo Técnico que durante todo el año participan en el reclutamiento de médicas y médicos especialistas.

**En resumen:**  
Se beneficiará a 246 unidades médicas en los tres niveles de atención en 34 de las 35 representaciones del IMSS en los estados. La inversión se estima en mil 265 millones de pesos para cubrir un total de 20 mil 897 plazas autorizadas.

Están considerados ocho hospitales en construcción y próximos a inaugurarse, además del Hospital General Regional No. 2 de Ciudad Juárez, que ya fue puesto en operación.

El director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que durante 2024 el otorgamiento de la compensación representó un incremento en la ocupación de plazas de 15.47 por ciento.



do de mil 265 millones de pesos a partir de febrero de 2025, a fin de cubrir 20 mil 897 plazas autorizadas, de las cuales 4 mil 727 están vacantes.

Además, fueron considerados ocho hospitales de Segundo Nivel de atención próximos a inaugurarse en Ensenada, Baja California; Ciudad del Carmen, Campeche; Zaragoza, Ciudad de México; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Guanajuato, Guanajuato; Tula de Allende, Hidalgo; San Alejandro,

Agregó que la cobertura de especialistas se logró en 123 unidades médicas, en particular hospitales, lo cual significó un incremento de 15.47 por ciento de cobertura en plazas vacantes que no se había logrado cubrir durante muchos años.

“Esto es lo que hemos buscado siempre, porque podemos tener el hospital, los equipamientos, pero sin los médicos especialistas toda esta inversión no sirve de nada y sobre todo en ciertas especiali-

en operación como es el caso de los que están en Tula y Ticul. Siendo grandes inversiones, se puede correr el riesgo de no tener una cobertura total de especialistas”, enfatizó.

Por su parte, el director de Administración, Borsalino González Andrade, detalló que a partir de la ratificación del Consejo Técnico los montos adicionales para especialistas que acepten una plaza de difícil cobertura es del 10 por ciento en los OOAD Jalisco, Nue-



**El H. Consejo Técnico del IMSS** aprobó la ratificación del otorgamiento de compensaciones a médicos especialistas para la cobertura de plazas vacantes en zonas de difícil cobertura; esta medida beneficiará a 246 unidades médicas.

# Llaman la atención sobre ingesta calórica de tradicionales tamales

DE LA REDACCIÓN

Con motivo de la ingesta de los tradicionales tamales en torno a la fecha del Día de la Candelaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a la población para tomar precauciones y evitar problemas de salud durante la celebración dñerido, ya que durante esta festividad las familias se reúnen para comer tamales, los cuales en exceso pueden causar complicaciones para su bienestar. El tamal es un alimento con alto contenido de calorías, carbohidratos y grasas, la ingesta de una sola pieza representa alrededor de 600 calorías, y si es acompañado con un bolillo y atole puede subir a cerca de 1000 calorías. Sumado



con la ingesta de otra bebida azucarada como los refrescos eleva considerablemente el contenido energético consumido.

Al comer un tamal con una taza de atole, serán entre mil y mil 100 kilocalorías ingeridas. Para que el organismo pudiera hacer un gasto energético equivalente a lo consumido, se tendría que correr aproximadamente una distancia de 15 kilómetros a una velocidad de 7 kilómetros por hora, es decir,

una carrera de más de dos horas para hacer que el cuerpo gaste esa energía.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los hombres adultos necesitan alrededor de 2 mil calorías diarias, mientras que las mujeres entre mil 600 y mil 800, es decir, el consumo de un tamal en torta y un atole podría ser suficiente para satisfacer ese requerimiento energético del día.

En ese sentido, el IMSS recomendó evitar exceder la ingesta de tamales o alimentos durante la reunión, disminuir la porción a consumir y sustituir el atole por una taza de té o café sin azúcar, con la finalidad de evitar el ingreso de calorías extra al cuerpo.



rarios regulares de desayuno, comida, cena y realizar actividades físicas, a fin de disminuir el riesgo de padecer sobrepeso, obesidad o generar complicaciones en caso de padecer alguna enfermedad crónico-degenerativa.

En un día típico, el IMSS atiende aproximadamente 50 mil urgencias a nivel nacional. Durante las festividades del Día de la Candelaria, se registran entre 5 mil y 7 mil casos de intoxicación alimentaria.

Asimismo, aproximadamente el 15 por ciento de las personas atendidas presentan síntomas de indigestión después de consumir tamales, se reportan alrededor de 10 mil casos de alergias alimentarias, y aproximadamente el 5 por ciento de los casos presentan síntomas de deshidratación, lo cual depende de las comorbilidades del paciente.

Del total de las personas atendi-

das en el Seguro Social durante estas festividades, entre el 10 y 20 por ciento presentan problemas de diabetes descontrolada relacionados con el consumo excesivo de tamales.

El IMSS recomienda a la población no exceder el consumo de tamales, sugiriendo limitarse a uno solo y acompañarlo con una taza de café o té sin azúcar, evitando el consumo de refrescos para reducir la ingesta excesiva de kilocalorías.

Además, se aconseja incluir vegetales en la preparación de los tamales y asegurar una buena cocción y conservación de la carne o pollo para evitar infecciones gastrointestinales.

El Seguro Social invita a la derechohabiencia a evitar problemas en su salud y acudir periódicamente a los módulos PrevenIMSS en las unidades médicas de Primer Nivel de atención, a fin de que sean valorados por un nutricionista, quien podrá establecer un plan de alimentación individualizado.

que sean valorados por un nutricionista, quien podrá establecer un plan de alimentación individualizado.

En síntesis:

- La ingesta de un solo tamal representa alrededor de 600 calorías, y si es acompañado con un bolillo y atole puede subir a cerca de mil calorías.
- Se recomienda no exceder el consumo de alimentos con alto contenido calórico y, en caso de consumirlos, hacerlo con moderación.
- Durante estas festividades, se registran entre 5 mil y 7 mil casos de intoxicación alimentaria.
- El IMSS invita a la derechohabiencia acudir a los módulos PrevenIMSS en las unidades médicas de Primer Nivel de atención, a fin de que ser valorados por un nutricionista, quien podrá establecer un plan de alimentación individualizado.



**CON MOTIVO DE** la ingesta de los tradicionales tamales en torno a la fecha del Día de la Candelaria, el IMSS llamó a la población para tomar precauciones y evitar problemas de salud durante la celebración, comer en exceso pueden causar complicaciones para su bienestar.

**EDICTO**

SE CONVOCAN TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de enero de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 446/2024, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ESTEBAN SÁNCHEZ también conocido como ESTEBAN SÁNCHEZ CHARRO, quien falleció el dos de octubre del dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio del de cuyos el ubicado en: TERCERA PRIVADA AGRARIAS NÚMERO VEINTIDÓS, COLONIA AMPLIACIÓN CHIPITLÁN, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTISiete DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR

**AVISO  
NOTARIAL**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 11,802, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SILVIA PARRAL GUTIERREZ, a solicitud del señor HECTOR RAUL SALGADO SEGURA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, la señora MARÍA LUCILA PARRAL GUTIERREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 28 de enero del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 172/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GALO TORRES RAMÍREZ, quien falleció el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, y su último domicilio lo tuvo en "calle 36 Esquina con Jojutla, Colonia Flores Magón, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos"; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Enero de 2025  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRO EN DERECHO SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ

**EDICTO**

EXP. NÚM. 530/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 530/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de GREGORIO ORTIZ ABARCA, quien falleció el ocho de mayo de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en calle Orquídeas sin número, Colonia Paraíso Olivos, CIP del Bosque, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 27 DE ENERO DE 2025  
ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.

ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, CARLOS CASTREJÓN GUADARRAMA Y MARÍA DE JESÚS GUADARRAMA GUTIERREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cuyos JUAN CARLOS CASTREJÓN GUZMAN, quien falleció el treinta y uno de agosto de dos mil doce y tuvo su último domicilio el ubicado en Lote número 6, de la manzana 204, zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Temixco II, en el Estado de Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 625/2024, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 15 de enero de 2025.

Vo.Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, signado por PORFIRIO GUEVARA PORTUGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cuyos LUCILA YOLANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, también conocida como LUCILA YOLANDA SÁNCHEZ R., la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUCILA YOLANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, también conocida como LUCILA YOLANDA SÁNCHEZ R., quien falleció a las cinco horas con veinte minutos del día quince de octubre del año dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en AVENIDA CONSTITUYENTES, NUMERO 1, COLONIA LA MAGDALENA PANOAYA, ATENCO, ESTADO DE MÉXICO: convocándose a JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la Primera Secretaría de Acuerdos, bajo el expediente 589/2024 Primera Secretaria.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días, en el periódico de mayor circulación, de esta entidad y del Estado de México así como también en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA  
Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.  
LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ  
Primer Secretario de Acuerdos  
Jiutepec, Morelos a diecisiete de enero de dos mil veinticinco

**EDICTO**

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 1071/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso. Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CERBANDO ÁVILA MONRROY, quien falleció el cuatro de febrero de dos mil diecinueve, teniendo como último domicilio el ubicado en CASA NÚMERO DIEZ MANZANA CATORCE DEL CONDOMINIO VEINTICUATRO actualmente ubicado en RETORNO RÍO SENA, MANZANA CATORCE, LOTE VEINTICUATRO, CASA DIEZ PROTOTIPO DX-800X15.00-2R-2N DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO PASEOS DEL RÍO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 14 DE ENERO DE 2025.  
A T E N T A M E N T E

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

AÑO 36 / NÚMERO 12005

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# Masculino, vinculado por violación en Ayala

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado de la Fiscalía Oriente, acreditó la presunta responsabilidad de David "N" en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo en agravio de una adolescente de 14 años de edad en el municipio de Ayala, delito por el que fue vinculado a proceso. El 18 de junio de 2024, la adolescente viajaba a bordo de un vehículo en compañía de su vecino hoy imputado, sobre la colonia Diez de Abril del municipio

de Cuautla, el hombre manifestó a la joven que le gustaba y condujo el automotor hasta ingresar a un fraccionamiento ubicado en el municipio de Ayala, en donde mediante el uso de la fuerza despojó a la víctima de sus prendas de vestir para agredirla sexualmente. Los ataques contra la joven se repitieron en fechas y lugares diferentes, hasta que la afectada contó a su madre sobre dichas agresiones mismas que fueron denunciadas ante el Ministerio, integrándose la carpeta de investigación y se obtuvo una orden de aprehensión en

contra del presunto agresor. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de David "N" de 28 años de edad, en la colonia Hermenegildo Galeana del municipio de Cuautla. Al desarrollarse la primera eta-

pa procesal el imputado se acogió al plazo constitucional, y al continuarse con el procedimiento, la representante social vertió el acervo probatorio en el que acreditaba la presunta responsabilidad del masculino en el delito de violación agravada

en concurso real homogéneo. Un juez de control dictó la vinculación a proceso en su contra, manteniéndose la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria.

**David "N"**



## Imputan a joven detenido con moto robada en Puente de Ixtla

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, puso a disposición del juez de control a un joven asegurado en el municipio de Puente de Ixtla por encontrarse en poder de una motocicleta aparentemente robada. En la audiencia de control, la agente del MP obtuvo de legal la detención de Carlos Ignacio "N", de 20 años de edad, con domicilio en el municipio de Puente de Ixtla. Subsecuentemente, la representante social presentó imputación contra Carlos Ignacio "N" por la probable comisión del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, en agravio de Quien Resulte Víctima. Elementos de la Policía Morelos indicaron que un reporte ciudadano los alertó sobre la existencia de un individuo en una motocicleta presuntamente robada, en la calle Gabriel Mariaca, del poblado de San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla. Al llegar al lugar y ubicar al posible imputado, este se tornó agresivo con los oficiales, hasta que fue neutralizado y asegurado para quedar a disposición del MP junto con el vehículo. En la audiencia inicial, el juez de la causa ordenó para el imputado la medida cautelar de firma mensual y estableció para los siguientes días el desarrollo de la audiencia de vinculación a proceso.

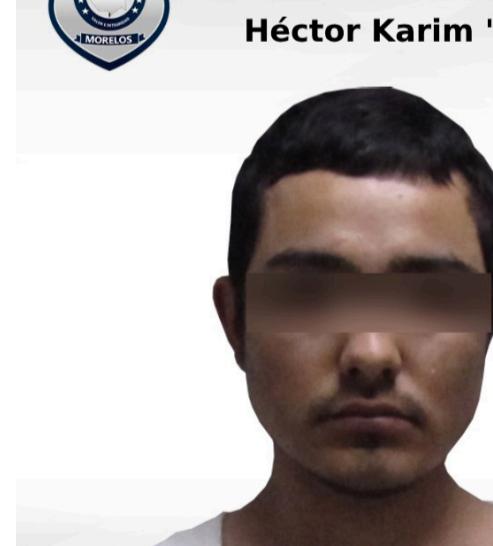
DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Centro de Operaciones Estratégicas (COE), realizaron la detención de dos masculinos a quienes se les encontró en posesión de dosis de metanfetamina y cocaína, y fueron puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud y resistencia de particulares. Este fin de semana al cumplimentarse una orden de cateo

en la colonia Plan de Ayala, en el municipio de Cuernavaca, relacionado con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, los hoy detenidos habrían intentado intervenir a fin de evitar que se desarrollara la diligencia ministerial, argumentando que era casa de un amigo y no se podía ingresar a la misma. Los masculinos al tornarse agresivos, fueron controlados por los agentes quienes realizaron la revisión a quien se identificó como Héctor Karim "N" de 24 años de edad,

a quien le encontraron en posesión de 10 pequeñas bolsas plásticas conteniendo material sólido cristalino. Por su parte, a quien se identificó como Alfredo "N" alias "Flesh", de 44 años, le fueron encontradas 10 pequeñas bolsas plásticas conteniendo polvo blanco. Héctor Karim "N" y Alfredo "N" fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud y resistencia de particulares, y en las siguientes horas será definida su situación jurídica.

**Héctor Karim "N"**



**Alfredo "N"**



**notaría**  
**12**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad  
jurídica a su patrimonio**

**Adjudicación**

**Asociaciones civiles**

**Sesión de derechos  
e hipotecas**

**Cofinanciamiento**

**Compraventa**

**Constitución  
de sociedades civiles**

**Cotejo de documentos**

**Donación**

**Fe de hechos**

**Fideicomiso**

**Mandato**

**Radicación de sucesiones**

**Sociedades mercantiles**

**Testamento**



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

**Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.**

# Junto con cómplices, mató a su víctima a golpes, es la acusación

**DE LA REDACCIÓN**

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de un hombre, el cual presuntamente participó en el homicidio de un joven ocurrido en el año 2000. Se trata de David "N", de 41 años, de oficio albañil, quien fue asegurado en el poblado de Alpuyeca, municipio de Xochitepec, lugar al que regresó tras haber permanecido huyendo de la acción de la justicia. De los hechos, el 24 de diciembre de aquel año, minutos antes de la media noche, David y su grupo de amigos, quienes se encontraban en estado de ebriedad, se encontraron con la víctima en el zócalo de Alpuyeca a quien le pidieron dinero para comprar bebidas.

El hombre sacó su cartera y les entregó un billete, pero ellos le exigieron más y, al negarse, comenzaron a golpearlo para robarle. La víctima logró huir, pero fue perseguido hasta el corral de toros donde continuaron agrediéndolo hasta privarlo de la vida, luego los agresores huyeron. De las investigaciones se conoció que presuntamente David habría liderado la agresión por lo que el Ministerio Público solicitó al juez una orden de aprehensión, la cual le fue concedida, sin embargo, logró evadir la acción de la justicia. Al dar seguimiento al mandato, la AIC conoció que David había regresado al poblado de Alpuyeca de donde es originario. Tras ser aprehendido, fue puesto a disposición del juez único en materia penal tradicional.

## Por intento de homicidio de una mujer y dos hombres, lo detuvieron en Huitzilac

**DE LA REDACCIÓN**

Por el delito de homicidio en grado de tentativa, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión contra Adalberto "N", quien fue asegurado en el municipio de Temixco. El mandato judicial establece que la tarde del 17 de marzo de 2024, las víctimas, una mujer y dos hombres, se encontraban laborando en su local de venta de alimentos ubicado en avenida Cuernavaca del barrio La Purísima, municipio de Huixtla, hasta donde llegó Adalberto en compañía de varios de sus familiares. Adalberto, también comerciante, en tono violento, reclamó a quienes allí atendían haber cau-

sado daños a su local entre otras cosas, luego, presuntamente incitado por sus acompañantes, fue hasta su domicilio por una escopeta, regresó y detonó el arma contra las víctimas, poniendo en riesgo sus vidas, luego huyó. La Fiscalía Regional Metropolitana tuvo conocimiento de los hechos e inició de oficio la investigación correspondiente. La AIC conoció el paradero de Adalberto y cumplió la orden de aprehensión que había sido liberada por un juez de control a petición del Ministerio Público. En las próximas horas Adalberto, de 37 años, comparecerá ante el juzgador para conocer el delito que se le imputa, el cual establece por su gravedad prisión preventiva oficial.

**Adalberto "N"**



**David "N"**



## Privó de la vida a mujer y lesionó a otros en choque

**DE LA REDACCIÓN**

La Unidad Especializada de Hechos de Tránsito, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejerció acción penal en contra de un joven conductor que habría provocado un choque en la carretera conocida como "Molinos", en el municipio de Jojutla, que dejó a una joven mujer sin vida, a tres personas lesionadas, incluido el imputado, y daños materiales a dos automóviles. Concluida la investigación inicial, la agente del Ministerio Público (MP) especializada de Hechos de Tránsito consignó ante el juez de control a Aldo Jacobo "N", de 22 años de edad. En la audiencia de control, el juez de la causa calificó de legal la detención de Aldo Jacobo "N", mientras que la representante social le formuló imputación por la posible comisión de los delitos de homicidio, lesiones y daños culposos. El primero de los ilícitos en agravio de una femenina de 25 años de edad, originaria del Estado de México, con domicilio actual en la colonia Centro de Jojutla y estudiante del Instituto Tecnológico de Záratepec (ITZ). El segundo de los delitos, en perjuicio de un hombre de 43 años, vecino de Záratepec, y de una segunda mujer. Por cuanto al delito de daños, la querella es en detrimento de los propietarios de los dos vehículos involucrados. Durante los primeros minutos del pasado 24 de enero, se reportó a los números de emergencia la colisión de dos automóviles sobre la carretera Jojutla-Záratepec, en el tramo conocido como "Molinos", a la altura de la Subestación de la CFE y la colonia Álamos, de Jojutla. En el choque se vieron involucrados un Volkswagen, tipo Vento, modelo 2017, color gris, con placas de circulación de la Ciudad de México, en el que viajaban, como conductor, Aldo Jacobo "N" y la mujer de 25 años como copiloto. Así como un Nissan, sub marca Tiida, color gris, modelo 2008, con placas de circulación del estado de Morelos, en el que se desplazaba una pareja. El impacto entre estos dos automotores, por el exceso de velocidad en el que era conducido el Volkswagen Vento, cobró la vida de la acompañante del imputado, y resultaron lesionados los demás ocupantes de los automóviles, además de daños a ambos coches. En la audiencia inicial, el juez impuso a Aldo Jacobo "N" la medida cautelar de firma periódica quincenal, más el pago de garantía económica de 50 mil pesos, a pagar en dos exhibiciones, la primera en este mes de enero y la segunda el próximo 28 de febrero, y será en las siguientes horas cuando se realice la audiencia de vinculación a proceso.

